



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE  
DURANGO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE BIENES Y SERVICIOS DEL IEPC

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN03/IEPCDGO/2025

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO”

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO. SIENDO LAS 11 HORAS CON 00 MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA SALA DE PRESIDENTES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL INMUEBLE, SITUADO EN CALLE LITIO S/N, EN LA COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CÓDIGO POSTAL 34208, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, SE REUNIERON LA M.D. PAOLA AGUILAR ALMODOVAR, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, LA DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS SECRETARIA DEL COMITÉ, EL DR. DANIEL ENRIQUE ZAVALA BARRIOS COMO VOCAL, EL MTRO. CÉSAR GERARDO VICTORINO VENEGAS COMO VOCAL, LIC. CESAR IVAN BANDERAS OCHOA, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL IEPC, COMO ASESOR Y EL LIC. LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BAUTISTA, DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO, COMO ASESOR; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN03/IEPCDGO/2025 RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO; EN LA QUE SE INSCRIBIERON LOS LICITANTES **TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.**, **CEVER DURANGO S.A. DE C.V.**, **PROVEEDORA CHEVROLET S.A. DE C.V.** Y **MUZAR S.A. DE C.V.**, SIN EMBARGO, AL ACTO DE APERTURAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ÚNICAMENTE COMPARCIERON A TRAVÉS DE SUS



REPRESENTANTES LEGALES TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V., CEVER DURANGO S.A. DE C.V., Y MUZAR S.A. DE C.V; Y POR LA EMPRESA PROVEEDORA CHEVROLET S.A. DE C.V., NO COMPARCE PERSONA ALGUNA QUE LA REPRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; 46 Y 47 DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADA POR LAS LICITANTES **TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V., CEVER DURANGO S.A. DE C.V., Y MUZAR S.A. DE C.V.**, PARA DAR PASO A LA APERTURA DEL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LA LICITANTE **TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.**, QUIEN UNA VEZ REALIZADO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DICHA EMPRESA PRESENTO EN SU TOTALIDAD LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ACTO DE APERTURAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE MANERA CUANTITATIVA DE LA EMPRESA **CEVER DURANGO S.A. DE C.V.**, QUIEN **NO PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LOS EN EL PUNTO "23. T" Y "23. U"** DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE NOS OCUPA; POR LO QUE, CONFORME A LO SEÑALADO ANTERIORMENTE, ESTA OMISIÓN POR PARTE DE LA LICITANTE FUE MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

FINALMENTE, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE MANERA CUANTITATIVA DE LA EMPRESA **MUZAR S.A. DE C.V** QUIEN **PRESENTO SU DOCUMENTACIÓN SIN SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO**, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS



BASES DE LICITACIÓN NUMERAL 2.2 Y CONFORME A LO SEÑALADO ANTERIORMENTE, ESTA OMISIÓN POR PARTE DE LA LICITANTE SE TUBO A **MUZAR S.A. DE C.V.**, COMO DESCALIFICADO.

DE TAL MANERA, QUE LAS ÚNICAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS VIABLES DE ANÁLISIS DETALLADO LAS PRESENTO LA LICITANTE **TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.**, PARTICIPANDO ÚNICAMENTE POR LA PARTIDA 4 (CUATRO), QUEDANDO LA PARTIDA 1 RELATIVA A **PICK UP DOBLE CABINA 4X4**, PARTIDA 2 RELATIVA A **CAMIONETA SUV**, PARTIDA 3 RELATIVA A **CAMIONETA CHASIS CABINA** Y LA PARTIDA 5 RELATIVA A **CAMIONETA COMERCIAL TIPO VAN** SIN PARTICIPANTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LAS BASES RELATIVAS EN ESE MISMO ACTO, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 5. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE FUERON EVALUADAS Y ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LA LICITANTE **TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.**, RELATIVAS A LA PARTIDA 4, FUE LA ÚNICA LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y DE ESTA MANERA, DETERMINAR QUE ÉSTA CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES Y EXPECTATIVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO ANTES MENCIONADO, ADEMÁS DE ESTAR CALIFICADA PARA CUMPLIR EL CONTRATO DE FORMA SATISFACTORIA, OBTENIÉNDOSE EL FALLO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN.

### FALLO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y 49 DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LA CONVOCANTE, EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2025 Y TOMANDO COMO BASE LO EXPUESTO EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, **EN EL QUE SE DETERMINA QUE LA LICITANTE TOTAL**



**PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.**, en lo relativo a la partida 4, PRESENTÓ SU PROPUESTA TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS Y UNA VEZ EFECTUADO EL ANÁLISIS Y REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE, SE EMITE EL DICTAMEN ECONÓMICO SEÑALANDO QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.**, relativa a la partida 4, ES ACEPTADA Y DETERMINADA COMO SOLVENTE, TODA VEZ QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN BASES DE LICITACIÓN, Y POR NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y 26 DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGÚN LA RESPUESTA AL OFICIO NÚMERO **IEPC/CAACBS/323/2025**, REMITIDO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE INSTITUTO, QUE CONTIENE EL OFICIO **IEPC/OIC/0227/2025** AMBOS DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2025, SE EMITE EL:

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN03/IEPCDGO/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO:**

**SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 4, A LA LICITANTE **TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$1,709,292.00 M.N.** (UN MILLON SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MÁS EL 16% (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE ASCIENDE A **\$273,486.72 M.N.** (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL, DANDO UN TOTAL ADJUDICADO IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO DE **\$1,982,778.72 M.N.** (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL).**



NO HABIENDO MÁS ASUNTOS A TRATAR, Y SIENDO LAS 11 HORAS CON 20 MINUTOS, DEL DÍA EN EL QUE SE ACTÚA SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO DE FALLO. FIRMANDO LAS PERSONAS QUE ASISTIERON AL MISMO PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SABEDORES LOS MISMOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, HACIENDO CONSTAR QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PARTICIPANTE NO INVALIDA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE ACTA.

INTEGRANTES DEL COMITÉ		
	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA:	M.D. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar	
SECRETARIA:	Dra. Norma Patricia Ortega Vargas	
VOCAL:	Dr. Daniel Enrique Zavala Barrios	
VOCAL:	Mtro. César Gerardo Victorino Venegas	
ASESOR:	Lic. Cesar Iván Banderas Ochoa Rep. de Contraloría General del IEPC	
ASESOR:	Lic. Luis Arturo Rodríguez Bautista	

LICITANTE
TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.